SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 27 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Inducción CSIG 3536292 - Reglamento del aprendiz

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Viviana Castillo	31998754.			Aprendiz		viviana19682@hotmail.es	3113893962		
	Mª Elena Benitez	1118303049			Aprendiz		eleg1994@gmail.com	3109915983		
	Viviana Arce Salazar	1144137706			Aprendiz		viviarsa714@gmail.com	3152579981		
	Nathalia Vanegas Z	1111545988			Aprendiz		natalia.vanegaszuniga@gmail.com	318 7383696		Nathalia A Vanegas
	Daily Villegas	1133645615			Aprendiz		dailyvillegas61@gmail.com	3216372077		
	Adriana Bermudez	1122223712			Aprendiz		adrianita-05206@hotmail.com	3218961150		
	Sara Vanegas C	1143869394			Aprendiz		s.m.v.c.as@gmail.com	3157071628		Sara Vanegas
	Michael Cordoba	1191213844 3023958838			Aprendiz		marcdcordoba2004@gmail.com	3023958838		Michael C.
	Christian Cara	1143467391			Aprendiz		cdrla@outlook.com	3046335990		
	David Muñoz	1118300074			Aprendiz		dmunoz1k-19@gmail.com	3135068840		
	Fabiola Ovalle	1002936469			Aprendiz		fabiolaovalle.mathi05240@gmail.com			Fabiola. O
	eduardo avila	1002190558			Aprendiz		eduardoavilajulio@gmail.com	3002185406		
	Bryan Steven Correa	1234193507			Aprendiz		[illegible]	3207576571		
	Jhon carlos gomez s.	1118308716			Aprendiz		Na2611@hotmail.com	3122063338		jhon carlos gomez
	Cindy Arango	1144047579			Aprendiz		Cindylorenaarangovega@gmail.com	3205094947		Cindy Arango

Carlos Gomaica 1106513338 antrax gerna@gmail 3767316769

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 27 DEL MES DE Julio DEL AÑO 202

OBJETIVO (S): Inducción CSIG 3536292 - Reglamento de la aprendiz

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Stefania Mosquera	1005935145			Aprendiz		Stefaniaangulo@gmail.com	3225786145		
	Nayely Doongoan	1085916810			Aprendiz		nayely.doongoan@gmail.com	3157375089		
	Andrea Camilo	1104117641			Aprendiz		valenciaandrea1@soy.sena.edu.co	3187167508		Andrea Valencia
	Juan Esteban Angulo.	1107845933			Aprendiz		Jeay289@gmail.com.	3505373158		
	Maicol Cuicedo	1115450550			Aprendiz		Maicolcuadros1111@gmail.com	3164359632		Maicol G.
	Andrea Yoce	1054437104			Aprendiz		yoceandrea676@gmail.com	3125595595		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

SENA REGIONAL VALLE	Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria – ASTIN **LISTA DE CHEQUEO PROCESO Y/O PRODUCTO**	Código: 9230-FP-F-216 Versión: 5

1. IDENTIFICACION DEL INSTRUMENTO:

Programa de formación: COORDINADOR SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Ficha de caracterización: 3536292
Resultados (s) de aprendizaje a evaluar: Prom 2: Asumir los deberes y derechos con base en las leyes y la normatividad institucional en el marco de su proyecto de vida.	Código de la guía: 9230-FP-O-551
Evidencias de aprendizaje requeridas para aprobar el (los) resultado (s) de aprendizaje, según la planeación pedagógica: 1. Tipo P Taller #5 Reglamento del aprendiz	

2. PRESENTACIÓN E INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO:

Señor/a Instructor/a:
- Observe en detalle el proceso y/o valore el producto y evalúe con objetividad.
- Comparta, con el Aprendiz, los resultados obtenidos y acuerde, si es necesario, un nuevo momento de evaluación.
- Firme el instrumento, verifique la firma del Aprendiz y registre la fecha de la evaluación.

3. CUERPO DEL INSTRUMENTO:

Criterios de Evaluación	Indicadores	APRENDICES: ALBORNOZ BERMEO CHRISTIAN ALEXANDER	ALMEIDA VASQUEZ SHARON	ANGULO VALENCIA JUAN ESTEBAN	ARANGO VEGA CINDY LORENA	ARCE SALAZAR VIVIANA	CAICEDO GIRALDO MAICOL ANDRES	CALVO PEREZ ZURI YINEIDY	CAMILO VALENCIA ANDREA	CASTILLO ERASO SAMIR MAURICIO	CASTILLO HERNANDEZ VIVIANA	COLLAZOS ARCOS LUZ KARIME	CORREA TENORIO BRYAN STEVEN	DAVILA SALAZAR ANGIE FABIANA	DE AVILA JULIO EDUARD ALFONSO	FRAGOZO BARRIGA LAURA ANDREA	GONZALEZ MOSQUERA CARLOS STYVEN	MOSQUERA ANGULO STEFANIA	MUÑOZ ROJAS DAVID	OROBIO CAMBINDO FABIOLA	QUENGUAN QUENGUAN NAYELY VALENTINA	RODRIGUEZ LARA CHRISTIAN DANIEL	VANEGAS CASTRO SARA MARCELA	VANEGAS ZUÑIGA NATHALIA ANDREA	VILLADA RIVAS DANA CAROLAY	VILLEGAS CANO DAILY CAROLINA	YOCUE SOSCUE YHIL ANDREA	GOMEZ SOTELO JAN CARLOS	QUINTERO ESPINOSA MARIA ELENA	CORDOBA CAICEDO MICHAEL STEVEN	BERMUDEZ RODRIGUEZ ADRIANA	
		Evaluación (S o √: Si cumple. N o X: No cumple)																														
Evidencia a evaluar: Taller #5 Reglamento del aprendiz, resuelto.		No.	1	de	1	Instructor: NATALIA LONDOÑO SANCHEZ																										
Identifica las políticas de bienestar y convivencia de acuerdo con la normativa institucional .	La tabla 1. Novedades es diligenciada de acuerdo con el artículo 18° del Reglamento del Aprendiz SENA.		√	√	√	√	√		√	√	√	√		√		√	√	√	√	√	√	√	√		√	√	√	√	√			
	La clasificación de cada caso de la Tabla 3. Casos, es registrada de acuerdo con los artículos del Reglamento del Aprendiz.		√	√	√	√	√		√	√	√	√		√		√	√	√	√	√	√	√	√		√	√	√	√	√			
	La medida correspondiente a cada caso de la Tabla 3. Casos es asignada de acuerdo con las directrices establecidas en el Reglamento del Aprendiz		√	√	√	√	√		√	√	√	√		√		√	√	√	√	√	√	√	√		√	√	√	√	√			
	El significado de las palabras ubicadas en la Tabla 2. Sopa de letras, es descrito de acuerdo con el contexto del Reglamento del Aprendiz SENA.		√	√	√	√	√		√	√	√	√		√		√	√	√	√	√	√	√	√		√	√	√	√	√			
	La calificación de la falta de la Tabla 3, (leve, grave, gravísima) es definida de acuerdo con los artículos 39 al 47 del Reglamento.		√	√	√	√	√		√	√	√	√		√		√	√	√	√	√	√	√	√		√	√	√	√	√			
	Las respuestas redactadas en el taller son organizadas de acuerdo con criterios de coherencia, pertinencia normativa y lenguaje formal.		√	√	√	√	√		√	√	√	√		√		√	√	√	√	√	√	√	√		√	√	√	√	√			
La evidencia es:	DE CALIDAD		√	√	√	√	√		√	√	√	√		√		√	√	√	√	√	√	√	√		√	√	√	√	√			
	PERTINENTE		√	√	√	√	√		√	√	√	√		√		√	√	√	√	√	√	√	√		√	√	√	√	√			
	VIGENTE		√	√	√	√	√		√	√	√	√		√		√	√	√	√	√	√	√	√		√	√	√	√	√			
	AUTÉNTICA		√	√	√	√	√		√	√	√	√		√		√	√	√	√	√	√	√	√		√	√	√	√	√			
Juicio evaluativo de la evidencia: A: Aprobado; D: Deficiente:			A	A	A	A	A		A	A	A	A		A		A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			
Ciudad y fecha de evaluación de la evidencia:																																

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

Juicio evaluativo del (los) Resultado(s) de Aprendizaje: A: Aprobado; D: Deficiente	
Firma del aprendiz:	Cindy Arango · Maicol G. · Andrea Valencia · Fabiola Orobio · Sara Vanegas · Daily · Sthefania M. · Yhil Yocue · Adriana Bermudez
Ciudad y fecha del cierre de la evaluación del (los) Resultado(s) de Aprendizaje: SANTIAGO DE CALI, 27 DE JULIO DEL 2026	
Firma del(los) instructor(es):	Natalia Londoño

Powered by CamScanner